

CERTIFICADO Nº 034/

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de marzo del año dos mil trece en la sesión ordinaria N° 011, mediante el acuerdo N° 034, con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la cuota anual de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, consistente en \$1.920.000 (un millón novecientos veinte mil psos).

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR

Secretaria Municipal